

QUINTERO, 24 JUN. 2015

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. La solicitud de la Agrupación Club de Patinaje Artístico Wings & Skate de la comuna de Quintero, de fecha 20 Abril 2015, solicitando subvención municipal para financiar parte de los costos de los deportistas para participar en el Open Latinoamericano de Clubes no Federados 2015, que se realizará en la Santiago los días desde 20 al 24 de Mayo de 2015;
5. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N° 90 de fecha 20 de Mayo 2015, que concede subvención municipal a la Agrupación de Patinaje Artístico Wings & Skate de la comuna de Quintero, a tres deportistas que representan al Club mencionado.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1. Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Nombre : Agrupación Club de Patinaje Artístico Wings & Skate  
De la comuna de Quintero.

Rut de la Institución : 65.100.814-k

Representante legal : Milagro del Carmen Bernal Coppo

Rut Representante Legal : [REDACTED]

Fecha Registro Entidades Receptoras de Transferencias : 16.04.2015.

Monto Aprobado : \$ 100.000.- (cien mil pesos)

Objetivo de la Subvención : Para financiar parte de los costos de tres deportistas que representaran al Club, en el Campeonato Open Latinoamericano de Clubes no Federado que se realizara en San Miguel, Santiago.

Fecha Límite de la Rendición : 30.07. 2015.-

2. Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



ALICIA NIETO URREA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE (S)

**Distribución:**

- 1.-Club de Patinaje Artístico Wings & Skates.
  - 2.-Alcaldía.
  3. Secretaria Municipal.
  4. Carpeta Organización.
  5. Finanzas
  6. Control
- RG/ANU/nse.-